ACTA No 1

FECHA: **Bogotá, Marzo 04 de 2022**

HORA: **08:00 a.m. – 10:00 a.m.**

LUGAR: **Secretaria Distrital de Integración Social – Cra 7 No. 32-16 Piso 24.**

TEMA: **Primer Consejo Directivo del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, violencia y explotación Sexual**

ASISTENTES: **Integrantes Del Consejo Directivo del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, violencia y explotación Sexual**

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación quórum – Secretaria Técnica.**
2. **Saludo Inicial – Secretaria Distrital de Integración Social.**
3. **Presentación y aprobación del Plan de Acción 2022. Acuerdo 152 de 2005 (Articulo 4, literal d).**
4. **Socialización del Acuerdo 828 del 2021, para establecer el compromiso de las entidades en la formulación del Plan Distrital en Prevención de Violencia por razones de sexo y género con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual.**

DESARROLLO:

1. **Verificación quórum – Secretaria Técnica.** Se realiza verificación del quórum para iniciar la sesión, que se cumple con la mitad más uno de los integrantes del Consejo Distrital, a cargo de la Secretaria Técnica.

Integrantes permanentes:

1. Secretaria de Educación; Virginia Torres Montoya, Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones, Jeimmy Pachón, Contratista Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.
2. Secretaria de Gobierno, Ivonne González Rodríguez, Directora de Derechos Humanos.
3. Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, Isabel Cristina Ramírez, Directora de prevención y Cultura Ciudadana, Erika Santana, Profesional Universitario Dirección de prevención y Cultura Ciudadana.
4. Secretaria de Salud, Alejandro Gómez López, Secretario Despacho (Conexión Teams), Liliana Rios Velandia, profesional especializado de la Dirección de provisión de Servicios de Salud, Antonio Rodríguez Gómez, profesional especializado, Zamara Acosta Vargas, Profesional Especializado Dirección de provisión de Servicios de Salud, Charlotte Callejas, profesional especializado, Rodrigo Lopera, Profesional especializado Coordinador Línea 106.
5. Secretaria Distrital de Planeación; David Alonzo, Director de Diversidad, Martha Ligia Rincón Ortiz, Directora de diversidad sexual
6. Secretaria Distrital de Cultura, Nicolas Francisco Montero Domínguez, Secretario Despacho, Henry Samuel Murrain Knudson, Subsecretario Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.
7. Secretaria Distrital de Mujer, Alexandra Quintero Benavides, Directora de Eliminación de Violencias contra las mujeres y acceso a la Justicia, Rodrigo Rojas, profesional especializado, dirección de eliminación de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia.
8. Defensoría del Pueblo, Carmen Marciales Montenegro, Profesional especializado equipo de Género.
9. El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud -IDIPRON- Johana Patricia Díaz Pérez, Coordinadora estrategia explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; Yeimy Giraldo, profesional especializado.
10. Instituto Distrital de Turismo – IDT_, Verónica Arbeláez, Coordinadora Cultura y Responsabilidad Turística, Rocio Rozo, profesional Subdirección Destino.
11. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF-, Martha Isabel Tovar Turmeque, Directora ICBF Regional Bogotá (E), Sebastián Cruz, Profesional.
12. Medicina Legal, Emilce Manrique Moreno, profesional especializado forense.

13. Policía Infancia y Adolescencia, Intendente Rubén Corredor, Subcomandante.
14. Personería Distrital, Zaira Liliana Arias Albarracín, Asesora, Ruth Aleyda Barbosa, profesional especializado.
15. Fiscalía General de la Nación, Claudia Piedad González Muñoz, Fiscal Seccional delegada para la infancia y la adolescencia.
16. Policía Metropolitana; Edgar Fernando López González, jefe SEPRO MEBOG, Wendy Castro González, Subteniente, Iván Villegas, Intendente, Angie Catalina Otalora, Patrullera.
17. Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar –CAVIF-, Diego Chinome, coordinador.
18. Fundación Renacer, Viviana Blanco, equipo de Prevención de la Fundación Renacer.
19. Fundación GENFAMI, Erika Veloza, Directora (Conexión Teams)
20. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC-, Diana Osorio, Gerente Mujer y Género.
21. Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD -, Diana Carolina Roa, Contratista Mujer y Género, Jennyfer Mejia Hernández, contratista STRD.
22. Instituto Distrital de las Artes -IDARTES –, Alejandro Gordillo, contratista.
23. Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA -, Andrea Millán, Líder Educación.
24. Consejos Tutelares, Sandra Sarmiento Rodríguez, Coordinadora.
25. Representantes de Victimas, Maria Victoria Zambrano (Conexión Teams)
26. Secretaria Distrital de Integración Social; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria SDIS; Sergio David Fernández, Subdirector de Juventud; Omaira Orduz, Directora para la inclusión y las Familias, (Conexión Teams); Ana Lucia Martínez Gutierrez, Subdirección para la Familia, Coordinadora equipo de prevención; Angela Amador, Subdirección para la Familia, equipo Prevención; Margarita Chaustre, Subdirección para la Familia, equipo Prevención; Jorge Augusto Barrera, Subdirección para la Familia, equipo Prevención; Maria Alejandra Cortes, Subdirección para la Familia, equipo Prevención; Rita Helena Serna, Subdirección para la Familia, equipo Prevención; Sheila Bohórquez, Subdirección para la Familia, equipo Prevención; Ivonne Carolina Siza, Subdirección para la Familia, equipo Prevención; Rocio Veloza, Subdirección para la Familia, equipo Prevención; Diego Fernando Lerma, Subdirección para la

Familia, equipo Prevención; Maria del Rosario Fandiño, profesional equipo Subdirección para la Infancia; Néstor Orlando Fonseca profesional Subdirección de Juventud.

2. Saludo inicial – Secretaria Distrital de Integración Social.

Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria de despacho de la Secretaria Distrital de Integración Social, les da la bienvenido a los Secretarios, directivos y delegados de las entidades y organizaciones sociales que integran el *Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, violencia y explotación sexual* que nos acompañan y resalta el impacto de estos encuentros en lo local. Se hace una breve presentación de los asistentes.

Aprobación orden del día.

Se ponen a consideración los puntos de la agenda a los directivos y delegados presentes, quienes aprueban el orden propuesto.

- Presentación y aprobación del Plan de Acción 2022 (Acuerdo 152 de 2005, articulo 4, literal d).
- Socialización del Acuerdo 828 del 2021, para establecer el compromiso de las entidades en la formulación del Plan Distrital en Prevención de Violencia por razones de sexo y género con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual.
- Varios.

3. Presentación y aprobación del Plan de Acción 2022 (Acuerdo 152 de 2005, articulo 4, literal d).

Ana Lucia Martínez Gutiérrez, como Secretaria Técnica del Consejo, presenta las metas para la vigencia 2022 acordadas en el Comité técnico del Consejo Distrital de atención a víctimas de violencia intrafamiliar violencia y explotación sexual, construidas en las mesas técnicas de prevención, atención y abordaje de la explotación sexual comercial de niños niñas y adolescentes.

Primer Objetivo: Promover la transformación de imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman la violencia intrafamiliar y las violencias sexuales, a través del fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales, intersectoriales y transectoriales.

Las metas que dan cumplimiento a este objetivo son:

- Desarrollar la Semana del Buen Trato, de conformidad con lo estipulado por el Acuerdo 329 de 2008. Esta es una actividad conmemorativa que convoca a todo el Consejo entre el 19 y el 25 de noviembre, cuando se socializara lo adelantado durante los meses previos en relación al buen trato, desde la articulación entre la comunidad, las instituciones y sectores.
- Divulgar en la página de la SDIS la información pública y relevante a la ciudadanía producto del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual.
  Se realizará la gestión en la página institucional de la SDIS para publicar los documentos técnicos que se desarrollan en cumplimiento del plan de acción de esta instancia, de manera que sean de conocimiento público y fácil ubicación.
- Identificar, documentar y divulgar (1) experiencia exitosa en promoción del buen trato implementada por las comunidades.
  Dado que hay experiencias de Buen Trato que desarrolla la comunidad, se busca agenciarlas, visibilizarlas y documentarlas.

Objetivo 2: Generar espacios de cualificación de funcionarios y funcionarias en torno a la prevención de las violencias Intrafamiliar y Sexual y la promoción del buen trato.
Las metas propuestas son:

- Realizar tres (3) jornadas anuales de fortalecimiento y articulación de las acciones institucionales interinstitucionales y transectoriales en los Consejos Red de Buen Trato.
  Se ha previsto abordar las alertas tempranas, el enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y el enfoque diferencial étnico.

- Realizar acciones territoriales y de difusión, por vía virtual, en el marco de la conmemoración del día internacional de lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (23 de septiembre).
- Priorizar catorce (14) territorios para el desarrollo de escuelas de formación articuladas a nivel distrital, inter local y local en prevención de violencias.
  Se requiere de la participación y la articulación de las entidades, visibilizado y profundizando en temas relevantes al Consejo Distrital.
- Aprobar e implementar el Plan Distrital Intersectorial para la promoción de derechos, prevención y atención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Esta acción cuenta con la formulación del Plan, realizada en la mesa de abordaje de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Sera tema de agenda del Comité técnico y Consejo Directivo siguiente.

Objetivo 3: Fortalecer la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual desde los enfoques de derechos, género y diferencial. Al respecto las metas construidas son:

- Revisar y ajustar la ruta de atención de violencias por razones de género, VIF y violencia sexual con los delegados técnicos de las entidades que tienen competencia en la atención. Los ajustes se relacionan con los nuevos marcos normativos.
- Desarrollar tres (3) jornadas de divulgación y apropiación de la ruta especializada para la atención de las víctimas de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes con las entidades del Distrito y la Nación, de manera que sea de conocimiento de las entidades y la ciudadanía.

- Elaborar y divulgar un (1) documento de actualización de conceptos y formas de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, para la divulgación y apropiación con los diferentes actores que previenen y atienden este delito. Se subraya como este es un delito que se invisibiliza, se naturaliza y/o es confundida con actividades sexuales pagadas, por lo cual es importante actualizar los conceptos asociados y divulgarlos con claridad.

- Realizar un (1) documento de análisis de casos con mínimo siete (7) localidades, identificando barreras de acceso por tipo de violencia (VIF, VS y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes) con enfoque diferencial étnico y enfoque de orientación sexual e identidad de género. Se plantea un énfasis específico de la atención de casos desde estos enfoques, reconociendo tanto las barreras institucionales a nivel local, como la proyección de su superación.

Objetivo 4: Fortalecer la articulación institucional en los Comités de Seguimiento a Casos para la atención de la violencia intrafamiliar y violencias sexuales**.** Las metas:

- Realizar cuatro (4) jornadas de asistencia técnica para fortalecer el seguimiento a casos en las localidades. Se convoca la participación activa de los sectores y entidades para acompañar las jornadas de manera efectiva, en las localidades.
- Divulgar los boletines informativos de violencia intrafamiliar y las violencias sexuales elaborados por las entidades del Distrito y la Nación.
- Realizar once (11) Sesiones mensuales de análisis de casos reportados, en el marco de los Comités Locales de Seguimiento a Casos.

Se da la palabra al Consejo Directivo, a sus aportes, sugerencias e inquietudes.

Interviene Henry Murrain de Secretaria de Cultura, quien refiere que en el ejercicio que viene desarrollando de transformación cultural, es importante contar con información de calidad como elemento fundamental para hacer monitoreo. Señala la solicitud sistemática a Medicina

Legal para la actualización de cifras para el desarrollo de acciones de intervención más oportunas y para medir el impacto. Propone fortalecer las acciones en territorio con talleres a fiscales frente a los temas de respuesta a víctimas y relacionamiento con la policía.

Interviene Margarita Barraquer, frente a los objetivos, respecto al objetivo 1, promover la transformación de imaginarios, señala que desde la Subsecretaria de Cultura Ciudadana de la Secretaría de Cultura, se producen las rutas y las ideas para que las acciones adelantadas como administración distrital si alcancen ese objetivo; frente a la meta 3 de este objetivo, se debe identificar y tener claridad como es una acción que se enmarca como una experiencia exitosa, y que sea efectivamente esa acción transformadora de imaginarios; en relación con los espacios con cualificación de funcionarios y funcionarias se requiere articular estos espacios con la Fiscalía, ICBF, Policía, Organizaciones de Sociedad Civil y que sea escenario de todos los agentes de la sociedad que intervienen en el ejercicio de prevención de violencia y atención; frente a la lucha contra la Explotación Sexual y Comercial a Niños, Niñas y Adolescentes es importante avanzar en identificar que

es explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, como diferenciarla de otras afectaciones que tienen los niños y niñas, y que se generen las articulaciones necesarias para adelantar acciones no solo en prevención sino en control cuando las situaciones lo requieran, por ello el papel de IDIPRON y la articulación que se debe tener con ICBF para la atención de Niños, Niñas y Adolescentes con derechos vulnerados. En esa medida dentro del objetivo 3, frente al fortalecimiento de la atención integral y oportuna a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual, se requiere continuar trabajando conjuntamente ante los retos que aún se tienen. Y frente a los análisis de casos y las barreras de acceso es necesario definir a cuáles tipos de barreras hace referencia, barreras de acceso a la justicia, barreras para prevenir, explicitarlo.

Interviene Virginia Torres Montoya, de Secretaria de Educación, quien resalta el trabajo que se viene haciendo con las entidades en cuanto a identificación de violencias ocultas y que son difíciles de identificar y que por medio del arte, la literatura se expresan los sentimientos y se expresa lo que está aconteciendo, cuando una de las barreras presentada es la manifestación de los hechos. Pregunta cómo se fortalecen acciones a nivel distrital, aunando esfuerzos; y además superar la demora en los procesos garantizando derechos.

Interviene Alexandra Quintero, de Secretaria de Mujer, quien refiere continuar con la articulación de iniciativas y la coordinación de metas relacionadas con rutas. Refiere la importancia de trabajar en una mesa de prevención de feminicidios encaminada a las metas.

Interviene Martha Tovar, de ICBF, refiere frente a la ruta de ICBF se encuentran adelantando un análisis en la organización de la oferta institucional desde los Centros Zonales, a hoy se cuenta con un centro zonal 24 horas se espera abrir otro; frente a los estudios de caso se hace por medio del Comités Consultivos de Restablecimiento de Derechos donde se hace un análisis integral, se extiende la invitación para aquella entidades que quieran participar del Comité; esta trabajado en la reorganización de centros zonales a junio teniendo en cuenta puntos estratégicos, cualquier situación de inoportuna atención a víctimas solicita reportarla a la regional.

Interviene Isabel Cristina Ramírez de Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, en cuanto a la construcción del Plan es importante la operatividad del Plan, se requiere organizar jornadas de sensibilización y trabajo para activar rutas de atención, programar mesas de trabajo para organizar jornadas en territorio que deben acompañarse de la Policía; socializar el término “Operativo”, no es capturar, es abordaje en territorio; la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes se desborda y afecta percepción de seguridad.

Interviene Virginia Torres Montoya, de Secretaria de Educación, hace referencia frente a la situación que se presenta con las comunidades indígenas en cuanto a la violencia que se presenta con los niños, que ya está cobrando vidas, así que es necesario establecer una ruta para la atención de estos niños que s encuentran en situación de riesgo.

Interviene Ivonne Rodríguez, de Secretaria de Gobierno, quien refiere acerca del Plan y la territorialización, en análisis de contexto, hacer mensualmente seguimiento de información, sin desconocer las alertas tempranas expedidas por la Defensoría del Pueblo.

Interviene Nicolás Montero, Secretario de Cultura, ante lo dicho por la Secretaria de Integración Social frente a la idea de articular actividades, acciones o proyectos que sean eficientes a la hora de mostrar si allí están las acciones de cultura ciudadana y validar si se convierte en una

respuesta, una herramienta, ante lo cual se pregunta. ¿Cuál es el mecanismo y la ruta para identificar?, ¿cómo acoplar estas informaciones para entender y luego analizarlas? y ¿quién las está produciendo para generar diálogos de articulación?, y de esta manera identificar una ruta a nivel distrital.

Ante lo cual Margarita Barraquer complementa con este punto de partida, el construir desde la Subsecretaria de Cultura Ciudadana una estrategia que efectivamente produzca un cambio cultural si estos puntos están presentes y así iniciar en cada una de las localidades el ejercicio. Esta para construir desde el equipo técnico del Consejo y dar una única línea para iniciar ejercicio de identificación de iniciativas y después documentar.

Martha Tovar de ICBF, frente al tema del reconocimiento de las comunidades indígenas que ubicadas en el parque Nacional y el parque la Florida, según el Ministerio del Interior no hay autoridad indígena reconocida, ICBF tiene unidades móviles permanentes y hacen apertura de restablecimiento de derechos constantemente. Margarita Barraquer, reitera la articulación de las entidades y la importancia de la atención a Niños, Niñas, mujeres.

Interviene Henry Murrain, de Secretaria de Cultura, quien aprovecha el espacio para promover la transformación cultural de imaginarios llamada “la Miniserie Calma” construida de casos de violencia intrafamiliar.

Interviene Carmen Marciales, de Defensoría del Pueblo, quien refiere la importancia y la oportuna respuesta del sistema de alertas tempranas emitidas, las cuales están pensadas y se miden bajo un instrumento de riesgo que determina que a mayor capacidad menor riesgo, menor

vulnerabilidad. Ya está definida como acción para la primera mesa técnica de la Defensoría como es la gestión del sistema de alertas tempranas.

Interviene Erika Veloza, de Fundación Genfami quien refiere, primero en el eje de prevención considera importante trabajar sobre transformación de normas sociales machistas asociadas al consumo y mercantilización de las mujeres, niñas, adolescentes; lógica de explotación sexual, prevenir esta mercantilización y disminuir estos fenómenos en ocasiones invisibilizado, es un tema desbordado especialmente en población migrante, víctimas del conflicto armado; por otro lado frente al tema de atención hacer una mirada en acciones de salud mental, y la implementación que está en la norma frente al acompañamiento a las víctimas; y por ultimo tener presente pronunciamiento de derechos de usos y costumbres de las comunidades indígenas vs derechos de niños, niñas y adolescentes, priman los derechos de los niños, para que no sean vulnerados.

Margarita Barraquer refiere la participación del sector salud es crítica. Se viene trabajando con las diferentes subsecretarias para garantizar la superación de esas barreras que hoy se tienen, que revictimizan y exponen a las víctimas a nuevos tipos de violencias, que estén identificadas y se puedan explicitar a través de acciones que se están realizando. Con población migrante este mes se instala la Comisión Intersectorial de flujos migratorios para acciones articuladas.

Desde Secretaria de Cultura se hizo un estudio con Secretaria de Mujer, por el observatorio de Cultura Ciudadana frente a Actividades Sexuales Pagadas, ponen en la mesa el documento que puede ser importante para los temas abordados.

Margarita Barraquer somete a aprobación por el Consejo, el Plan de Acción propuesto para este año 2022, recogiendo las observaciones y comentarios. Ante lo cual los representantes aprueban el Plan de Acción.

4. **Socialización del Acuerdo 828 del 2021, para establecer el compromiso de las entidades en la formulación del Plan Distrital en Prevención de Violencia por razones de sexo y género con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual.**

La Secretaria Técnica del Consejo presenta el acuerdo 828 – 2021, el cual señala que La Secretaría Distrital de Integración Social liderará, en articulación con los sectores, actores y organizaciones que integran el Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual (Acuerdo 152 de 2005), el diseño, la implementación y el monitoreo del Plan Distrital de prevención de violencia por razones de sexo y género, con énfasis en violencia intrafamiliar y sexual, con los siguientes lineamientos mínimos: i) Elaborar el cronograma de trabajo por cada una de las fases: diseño, implementación, monitoreo, evaluación y actualización; ii) Definir los lineamientos con los sectores, actores y organizaciones; contando con un plazo de diez (10) meses para que entre en vigencia, a partir del 21 de septiembre.

La Secretaría técnica pone de manifiesto que desde la instancia del Consejo Distrital se adelantan a la fecha dos planes relacionados: i) el Plan para la Prevención y la Atención de la Violencia Intrafamiliar y las Violencias Sexuales en Bogotá 2020- 2025 (Acuerdo 152 2005, articulo 4, literal d); ii) el Plan Distrital Creer y Crear para prevenir violencias (Plan Distrital de desarrollo 2020 –2025, art 4). Adicionalmente se está adelantando la formulación del Plan de Acción de Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. El Acuerdo 828 de 2021 en su formulación adiciona la implementación del "Modelo Empresas que Tejen y Protegen Familias", que permita garantizar los derechos de las familias que están vinculadas en las empresas; acciones en curso desde el Sello Familias que tejen y protegen familias. Así mismo, vincula al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, en el desarrollo de contenidos pedagógicos y de transformación cultural que serán incluidos en las acciones lideradas por las entidades distritales para la prevención y reducción de la violencia contra animales de cualquier especie al interior de las familias.

La Secretaria de Integración Social Margarita Barraquer, hace referencia a puntos del Acuerdo 828 del 2021, subrayando las acciones de formación y de gestión para prevenir la violencia, la socialización de la ruta de atención y las acciones particulares para que las empresas sean certificadas. Frente a las acciones con Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal señala la necesidad de articular acciones de protección.

Interviene Verónica Arbeláez del Instituto Distrital de Turismo, en relación al "Modelo de Empresas que tejen y protegen familias" y la responsabilidad social de las empresas de turismo ante la explotación sexual de Niños Niñas y Adolescentes; así como la protección animal ante el riesgo de tráfico de fauna y flora y el maltrato al que son sometidos.

Interviene Andrea Millán, representante del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDYPBA. Refiere la identificación de casos de maltrato animal, coincidentes con otros tipos de violencia al interior de las familias, entre ellas la violencia de género. Comparte que en el IDYPBA se habla de violencias interrelacionadas, familias interespecie, reconocimiento de los animales como parte de la familia, sin humanización. Cuentan con un semillero de investigación llamado *Género y Protección Animal.*

Interviene David Alonzo- Director de Diversidad sexual de la Secretaría de Planeación Distrital, quien manifiesta frente a las violencias de género, que aquellas que afectan a las personas transgénero, no so explicitas. Añade que en diciembre 2021 se presentó el Plan de Acción de la Política Pública LGBTI con participación de 55 entidades, donde uno de los productos es la estrategia de Cambio Cultural, requiriéndose la corresponsabilidad de todo el distrito. Finaliza haciendo referencia a una investigación que está en curso dentro del Plan Distrital Creer y Crear relacionada con la identificación de violencias principalmente Violencia Intrafamiliar hacia los sectores LBGTI, el cual pronto tendrá su lanzamiento.

Interviene Yeimy Giraldo de IDIPRON, quien refiere, en el marco de fortalecimiento a las comunidades, la suscripción de un Convenio Interadministrativo de asociación con la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar en el año 2021, para implementar un proyecto de atención y prevención de violencias contra la Explotación Sexual y Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, logrando priorizar territorios en razón a los altos niveles de violencias durante la pandemia.

Finaliza la sesión Margarita Barraquer -Secretaria de Integración Social-, convocando a articular las acciones en forma clara y definida, posibilitando en el trabajo de la Mesa Técnica, la generación de una herramienta que permita aterrizar el Plan, avanzando y cumpliendo con las responsabilidades de los Acuerdos, teniendo en cuenta las fechas en las que se deben presentar los informes.

En relación con los términos, hace un llamado a no utilizar siglas sino llamar a las cosas por su nombre, y de esta manera visibilizar las temáticas que se abordan.

La reunión finaliza a las 10:30 am

Anexos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSEJO DISTRITAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intra familiar y Violencia y Explotación Sexual

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 0
Fecha: Memo I2020055152 – 17/12/2020
Página: 1 de 2

Tema: PRIMER CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO DISTRITAL DE ATENCION A VIF, Y EXPL. SEXUAL Lugar: SDIS - PISO 2A Fecha y hora: MARZO 4/2022 - 8:00 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Rocío Roco D.	51890055	IDT- SED	Contratista	rocio.roco@idt.gov.co	3148137971	
2	Mª del Rosario Fandiño C	51.911.699	SDIS - Infancia	Contratista	mfandino@sdis.gov.co	3103435948	
3	Jennifer Mejía Hernández	1032480326	IDRD - STRD	Contratista	jennifer.mejia@idrd.	3145017160	
4	Rodrigo A. Rojas T.	79911776	SDMujer D. Eliminación	Profesional Especializado	rrojas@sdmujer.gov.co	3132777465	
5	Sebastian Cruz	1032484484	ICBF	Contratista	sergio.cruz@icbf.gov.co	3108195160	
6	Alejandro Gordillo	79405107	IDARTES	Contratista	alejandro.gordillo@idarte.gov.co	3042336679	
7	Ruth Aleyda Barba	52772107	Personería	Profesional Especializado	rabarbaa@personeriabogota.gov.co	3124155697	
8.	Martha Lucía Rincón O	23694286	SDP - DDJ	Profesional Especializada	mrincon@sdp.gov.co	3008225498	
9	Erika Santana H	61772810	SDSCJ - DPCC	Profesional Universitario	erika.santana@secretariajuridica.gov.co	3044347933	
10	Jeimmy Pachón	52285831	SED- DIIP	Contratista	jpachon@educacionbogota.gov.co	3014643428	

Instructivo

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSEJO DISTRITAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intra familiar y Violencia y Explotación Sexual

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. — SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 0
Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020
Página: 1 de 2

Tema: PRIMER CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO DISTRITAL DE ATENCIÓN A VIF, V. EXPL. SEXUAL Lugar: SDIS – ASO 2A Fecha y hora: MARZO 4-2022 – 8:00am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
11	Rodrigo Lopez	9854991R	Sec. Salud	Prof. SAP.	rdlopezd@saludbogotá.gov.co	3117635132	
12	Antonio Rodríguez G.	80058866	SDIS	Asesor FSP	ARodriguezG@saludbogotá.gov.co	3649096	
13	Angi Catalina Otalora	1072414194	Policía	Patrullera	angi.otalora@correo	3137167126	
14	Wendy Castro Gonzalez	1026287689	Policía Nacional	Subintendente	wendy.castro@com	3105745575	
15	Ivan Villegas	14698226	SIJIN	Intendente	ivan.villegas@correo policia.gov.co	3128961986	
16	Rita Seina Sánchez	52857477	SDIS	Sub Familia	rseina@sdis.gov.co	3115148207	
17	Marcela Vargas M.	52939837	SDIS	Profesional Encargada	mvargas@saludbogotá.gov.co	3149377139	
18	Zamora Acosta V.	1018419998	SDIS-DASS	Profesional Especializado	zacosta@saludbogotá.gov.co	3508091449	
19	Catalina Sanchez Callejas	323724	SDIS-SGDIPSO	POT	ASCallejas@saludbogotá.gov.co	3142326	
20	Nelly Franco	1033742854	Secretaría	Contratista	nfrancoa@sdis.gov.co	3145574161	

Instructivo

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSEJO DISTRITAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intra-familiar y Violencia y Explotación Sexual

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FOR-GD-023	
	FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Versión: 0	
		Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020	
		Página: 1 de 2	

Tema: Primer Consejo Directivo del Consejo Distrital de Atención a VIF y V Explotación Sexual Lugar: SDIS - Piso 24 Fecha y hora: Marzo 04/2022-8:00 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
21	Diego Felo Lozano	10347045	Sub-Familia	Contratista	dflozano@sdis.gov.co	3165201157	
22	Ivonne Carolina Sitia	1010162148	Sub Familia SDIS	Contratista	isitia@sdis.gov.co	3184856517	
23	Yoeli Veleza Rueda	39636776	SDIS. Sub Familia	Contratista	yvelleza@sdis.gov.co	3012326828	
24	Sheila Bohorquez	3133871227	Subfamilia	Prof. Univers	sbohorquez@SDIS.gov.co	3133871227	
25	Angela Mercedes Arrador Rebeya	1019[illegible]12 21932099	Sub Familia	Contratista	aarrador@sdis.gov.co	3173306190	
26	Margarita Chaustre	3174313509	subfamilia	contratista	mchaustre@SDIS.gov.co	3174313509	
27	MARIA ALEJANDRA CORTES TONJACHA	52705389	SDIS SUBFAMILIA	CONTRATISTA	mcortes@sdis.gov.co	3023561541	
28	Jorge Barrera.	80187661	SDIS Subfamilia	Contratista	jbarrera@sdis.gov.co	3104772593	

Instructivo

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSEJO DISTRITAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intra familiar y Violencia y Explotación Sexual

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Consejo Directivo Ordinario del Consejo Distrital para la atención integral a víctimas. Lugar: SDIS Fecha y hora: Marzo 4/2022 8:00 AM

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Alexandra Quintero B	52696256	SDMujer	Directora Dasg	aquintero@bienestarbogotá.gov	3109755256	Alexandra Q.
	Isabel Ramírez	52234199	Seguridad, convivencia y justicia DNP. Prevención.	Directora	isabel.ramirez@sdg.gov.co	3178886770	
	Verónica Abdala	39737584	IDT.	Coord. Cult. y R. Ter.	Veronica.abdala@idrd.gov.co	3194445130	
	Diego F Chinome	80871801	CAVIF	Delegado coordinación	diego.chinome@fundacion	3008444837	
	Viviana Blanco	22623436	F. Renacer	Delegada Duelo	viviana.blanco@fundacionrenacer.org	316332323	
	Ivonne Gonzalez	52701918	SDS	Directora DDHH	ivonne.gonzalez@saludcapital.gov.co	3012820014	
	Henry Murcia	79691992	SCD	Subsecretario	henry.murcia@scd.gov.co	3102788365	
	Edgar Fernando López González	10.194380	Policía	Jefe Servicio Medico	edgar.lopez@cam.mil	3014209111	
	Sergio Fernández	1012322203	SDIS	Subdirector	sfernandez@sdis.gov.co	3143346792	
	ZAIRA L. ARIAS	63547224	PERSONERIA DE BOGOTA	ASESORA PO. FAMILIA Y SEPC.	zlarias@petro	3112860902	

Instructivo

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSEJO DISTRITAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intra familiar y Violencia y Explotación Sexual

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 0
Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020
Página: 1 de 2

Tema: Consejo Directivo Ordinario del Consejo Distrital para la atención integral a víctimas

Lugar: SDIS

Fecha y hora: Marzo 9/2022 8:00 AM

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	JT Robin Coccedor	91078174	GIMAD-PONAL	Sobreaumento	robercoccedor@re	3203066389	
	Emike Monrique Moreno	53121377	J. Medicina Legal	Profesional Especializado forense	emike.monrique@medicinalegal.gov.co	4069977 ext: 1212	
	Martha Isabel Tovar Turnagué	41754174	ICBF Rog (E)	Directora Rog (E)	martha.tovart@icbf.gov.co	2328512 50	
	Diana Osorio	67065459	IDPAC	Gerente HYG	dosorio@participacionbogota.gov.co	3184922046	
	Diana Cordina Roa	53067546	IDRD	Contratista HYG.	diana.roa@IDRD.gov.co	31273096	
	Virginia Tomas H	39663226	SED.	Directora	vtomas@educacionbogota	3002187623	
	Liliana Rios V.	52.260.453	SDS	Profesional Especializada	lrios@saludcapital.gov.co	3179068966	
	Adolfo Antonio Domínguez	79412112	SCRD	Gerente	adominguez@gov.co	3142545924	
	Miguel Fredy González Muñoz	5190077	F.G.U Usaquén	Secretaria	prestad.servicio.usaquen@sdp.gov	3164719132	
	Carmen Mariales	57993086	Personería del Pueblo	Rupo de Mujeres y género	cmariales@defensoriagov.co	3192736060	

Instructivo

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSEJO DISTRITAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intra familiar y Violencia y Explotación Sexual

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Consejo Directivo ordinario. Atención integral a víctimas de la violencia Lugar: SDIS Fecha y hora: Marzo 4/2022 8:00 AM

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Andrea Millán	52.294505	IDPYBA	Líder Educación	amillan@animalesbog.gov.	3002262 8904	
	Sandra Surmento Rodríguez	51891 804	Consejo Tutela y Distrital	Coordinadora CTD	sandrasurmientor@gmail.com	311 8672136	
	Yenny H. Giraldo	1035530	IDIPRON Subdirección	Profesional Especializada	yennyh.giraldo@idipron.gov.co	3016859331	
	David Ahumada	1032444140	DOC-SDP	Director	dahumada@sdp.gov.co	—	
	Margarita Bernagar	39776044					
	Johana Díaz Pérez	53101889	IDIPRON	Coord. Escuela	johanapdiaz@idipron.gov.co	3012379947	
	Ana M. Martínez	39624508	SDIS-Subdir. Prevención		almartinezg@sdis	3125672922	

Instructivo

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Asistencia Personas conectadas Teams.

1	Título de la reunión	**Primer Consejo Directivo Ordinario del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual**	
2	Hora de inicio de la reunión	4/03/2022 8:01	
3	Hora de finalización de la reunión	4/03/2022 10:28	
4			
5	**Nombre completo**	**Hora de Unión**	**Correo electrónico**
6	Gomez Lopez, Alejandro	4/03/2022 8:03	AGomezL@saludcapital.gov.co
7	MARIA VICTORIA ZAMBRANO IBARRA	4/03/2022 8:04	marizami@etb.com.co
8	Aleyda Cecilia Gomez Pinilla	4/03/2022 8:04	acgomez@sdis.gov.co
9	Erika Veloza - Genfami	4/03/2022 8:06	
10	Gomez Lopez, Alejandro	4/03/2022 8:06	DCFranco@saludcapital.gov.co
11	Luis Melo (Invitado)	4/03/2022 8:16	
12	Omaira Orduz Rodriguez	4/03/2022 9:21	rorduz@sdis.gov.co
13	Diego Marcelo Ruiz	4/03/2022 9:38	
14			
15			

meetingAttendanceReport(Primer

Elaboró: María Alejandra Cortés Tunjacipa
Reviso: Ana Lucia Martínez Gutiérrez